



Ven afectación profunda por cabotaje para 2025

• Por Berenice Luna

berenice.contreras@razon.com.mx

LOS EFECTOS negativos más profundos para las aerolíneas mexicanas derivados de la tolerancia al cabotaje, se podrían observar hacia 2025, luego de que concluya la coyuntura política de 2024, estimó Rogelio Rodríguez, experto en aviación.

La Razón publicó este lunes que las aerolíneas que se verán beneficiadas por la aprobación del cabotaje —cuando una aerolínea extranjera opera una ruta doméstica de un país diferente al suyo— serán, principalmente, las latinoamericanas, que, si bien no tendrán efectos complicados en el corto plazo, sí podrán aprovechar en el mediano plazo la posibilidad de operar trayectos que actualmente son

importantes para la aviación mexicana.

“Al principio 2023 o 2024 se permitirá en rutas que aparentemente no son atendidas. Donde veo la crisis es al término de la coyuntura política, después de 2024, cuando se acaben los compromisos con el presidente, y la ley haya quedado abierta, de tal manera que para 2025 quede una ley ‘boquete abierto’”, explicó a este diario.

Señaló que antes, el Gobierno federal, y específicamente el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tienen una enorme fuerza para contener el posible efecto negativo del cabotaje, por lo que no se vería una afectación en el corto plazo.

No obstante, las especulaciones respecto al impacto de esta medida con-

tenida dentro de los borradores de las reformas a la las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos, ya impactaron a las acciones de Volaris, las cuales cayeron por tercera sesión consecutiva.

Las acciones de la aerolínea mexicana cayeron este lunes por tercera jornada al hilo, luego de que López Obrador envió al Congreso esta propuesta.

Los títulos de Volaris, que se ha convertido en la aerolínea más grande de México por transportación de pasajeros, retrocedían 3.87 por ciento a 17.12 pesos, con una pérdida acumulada del 10.83 por ciento en las últimas tres sesiones, de acuerdo con información de Reuters.

La iniciativa también plantea autorizar a organismos públicos la administración de terminales aéreas y la operación de líneas aéreas.

“Consideramos que la noticia podría implicar un importante periodo de volatilidad para las emisoras del sector de aerolíneas”, dijo Monex.

7

Aerolíneas mexicanas son las que operan vuelos hacia el extranjero